

administración local**AYUNTAMIENTOS****VILLARRUBIA DE LOS OJOS**

Don Miguel-Angel Famoso Fino, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, Ciudad Real.

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos y demás obligados tributarios, a efectos de notificación colectiva en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria, que una vez confeccionado y aprobada la lista cobratoria correspondiente al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, del ejercicio 2020, se encuentra expuesta al público en las oficinas de este Ayuntamiento, por plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para su examen por los interesados.

Asimismo se advierte que el periodo de recaudación en periodo voluntario se inicia el 6 de febrero de 2020, finalizando el 20 de junio de 2020.

El ingreso en efectivo, en caso de no tener domiciliado el pago, se realizará en las entidades bancarias colaboradoras, Banco Santander Central-Hispano, BBVA, Globalcaja, Caja Rural Castilla-La Mancha y La Caixa, en los horarios establecidos al efecto por dichas entidades.

Una vez transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario, las deudas pendientes se exigirán por el procedimiento de apremio, devengando el recargo de apremio, intereses de demora y costas que en su caso correspondan.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Villarrubia de los Ojos.- El Alcalde, Miguel-Angel Famoso Fino.

Anuncio número 365

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>